

Guadalajara, Jalisco, enero 24 de 2018.

**Asunto: Invitación para conformar
Consejo Consultivo del IIEG
Oficio N° IIEG/DG/UAJ/029/2018**

MTRO. HÉCTOR RAFAEL PÉREZ PARTIDA
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Ciudad.

Al haber fenecido el periodo de vigencia de dos años en la integración del Consejo Consultivo del IIEG, del cual forma parte la institución por usted representada, el pasado 07 de diciembre, en la segunda sesión Extraordinaria del año 2017, nuestra Junta de Gobierno, en cumplimiento al artículo 18 del Reglamento de nuestra Ley Orgánica, tuvo a bien acordar la renovación de dicho Consejo con la misma conformación que presenta actualmente, razón por la cual se instruyó al suscrito para girarle atenta invitación a fin que continúe formando parte de dicho cuerpo colegiado.

Como es de su conocimiento al haber colaborado en estas tareas los últimos dos años, el Consejo Consultivo es un órgano de carácter permanente que tiene por objeto formular, estudiar y analizar información estadística y presentar opiniones, recomendaciones y propuestas concernientes a las atribuciones del Instituto, y los ejes fundamentales en su actuar son en materia Socio-Demográfica, Económico-Financiera, Geográfico-Ambiental y Seguridad Gobierno y Justicia. La participación como miembro de este Consejo es de carácter honorífico, con una duración de dos años contados a partir de la fecha en que se formalice su participación por nuestra Junta de Gobierno, debiendo además reunir preferentemente quien asista a los trabajos los siguientes requisitos:

- a)** Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos;
- b)** acreditar la suficiencia de conocimientos a través de constancia válida y certificada por su institución, y
- c)** ser miembro de la institución que representa.

Aunado a lo anterior, se sugiere que el probable representante designado resida preferentemente en la zona metropolitana de Guadalajara, ante la imposibilidad presupuestal de este instituto para apoyarle con gastos de traslado y alimentación para cubrir los trabajos.

Nos sentiremos muy satisfechos de contar nuevamente con la participación de su Institución en este órgano propositivo y deliberativo, ya que seguramente contribuirá a la consolidación de nuevos esquemas sobre el manejo y procesamiento de información técnica al servicio de la sociedad jalisciense.

Respetuosamente,



MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO
Director General y Presidente del Consejo Consultivo

C.c.p Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del Estado y Presidente de la Junta de Gobierno del IIEG.
Lic. Ricardo Ramírez Aguilera, Director Jurídico del IIEG y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo Consultivo.



INSTITUTO DE
INFORMACIÓN
ESTADÍSTICA Y
GEOGRÁFICA

GEOSPATIAL
WORLD AWARDS

PREMIO MUNDIAL
GEOESPACIAL
A LA EXCELENCIA 2018



Calzada de los Pirules No. 71
Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010
Tel. (33) 3777-1770

WWW.IIEG.GOB.MX

  IIEG Jalisco